

por Diligencia q firmamos en Cartagená  
a Nueve de Agosto de mil ochocientos

dos =

Alcaldes

Ferrera

Alcaldes

3

Cap. Ordinario Plaza de la Ciudad de Cartagena y Casa  
Capitulada de ella la mañana de hoy veinte  
y tres de Agosto de mil ochocientos dos se con-  
gocaron a Cavildo ordinario los Señores  
Procurador Fiscal Alcaide que preside  
de Murcia, por las ocupaciones del Ayuntamiento  
don, D. Simo Campero, D. Nicolas Lambert  
D. Victoriano Lopez Blanes, y D. Juan Carrero  
Alcaldes, y D. Juan Lente Diputados  
comun, y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento. Por Requesto Pon-  
do a Sala Certifico haver estado para  
celebracion a todos los Cavalleros Regidores  
Diputados y Jurados que han podido ser

Futuro a los autos  
De D. Juan de Dios en este Ayuntamiento mediante, lo  
Sieg. y lillo  
Citacon. Grat para el echo en Real título

